

4382

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES
SECCION REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS Y
OBRAS DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIA PARTICULARES
N° INT.: 375
N° SDP: 4966 1668
INF.: CQC
08/07/2010

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

004611

14 JUL 2010

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en el Decreto N° 411/48 (M.O.P) sobre obras de Pavimentación en las cuales el SERVIU Metropolitano actúa como organismo fiscalizador, exigiendo la garantía correspondiente por la buena ejecución de las obras por un período de 1 a 3 años;
- b) Las Obras de **ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO DE RENOVACION DE MATRICES DE AGUA POTABLE VIA NARANJA - VIA ESCARLATA**, (ARCH. 23.476-VIT), Comuna de **VITACURA**, de la Región Metropolitana, ejecutadas por **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**, las cuales fueron recibidas por este Servicio con fecha **15/05/2007**, por lo que se ha cumplido el período de garantía establecido en el Acta de Recepción;
- c) La Solicitud de **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**, recibida con fecha **17/03/2010** y el Memorándum N° **375** de fecha **02/07/2010**, en que se informa que la obra se encuentra en buen estado de conservación y por lo tanto procede la devolución de las garantías constituidas;
- d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 394 (V. y U.) de 02/07/2010, que me designa Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución N° 180 del 05/03/93, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- PROCÉDASE devolver a **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.** la Boleta del **BANCO ITAU N° 82618 (FOLIO 149813)** por **7,00 U.F.**, correspondiente a la garantía por la buena ejecución de las obras indicadas en el considerando b) de la presente Resolución, por haberse cumplido el plazo de garantía, y verificado el buen comportamiento de ellas.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE



FRANZ GREVE VERGARA
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

14 JUL 2010

FMF/BSR/EGR.
TRANSSCRIBIR:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- SECCION DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
- MINISTERIO DE FE
- DEPTO. DE CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- UNIDAD DE GARANTIAS
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**
- **SALOMON SACK 1199, FONO 4115930**
- OFICINA DE PARTES.

NO AFECTA PRESUPUESTO

MEMORANDUM Nro. 375 /

Edm
fr-Tam
20/7/10
[Signature]

A : JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
DE : CESAR OUILODRAN CONCHA
SANTIAGO, 2 DE JULIO DEL 2010

Adjunto a Ud. Arch. Nro **23476** , de las Obras de **Rotura y Reposición de Pavimento**
de **Renovacion de matrices de agua potable Vía Naranja- Vía Escarlata**
de la Comuna de **VITACURA**; , ejecutadas por la E.C.
CAPTAGUA INGENIERIA S. A. , dado que visitadas las obras
antes mencionadas, ellas se encuentran en buen estado de conservación, por lo que
procede la Recepción Definitiva y devolución de la Boleta de Garantía Nro. **82618**
del Banco **BANCO ITAÚ** por **7,00UF**

NOTA: La Recepción Definitiva fue solicitada por la E.C.
CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
Acta de recepción Provisoria de fecha **15-05-2007**
Incluye carpeta con antecedentes.

Saluda Atentamente a Ud.,

CESAR OUILODRAN CONCHA
INSPECTOR TECNICO

[Signature]
Vsbj Despacho a Depto.

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTIA

Unidad Origen : UNIDAD REVISION E INSP. DE PROY. Y OBRAS DE PAV. Y AGUAS
 Tipo Documento : Lluvias Part.
 Fecha Emiso : 01 BOLETA EN GARANTIA
 A Favor de : 30/03/2010
 R.U.T. Tomador : SERVIU REGION METROPOLITANA 81503700 6

Folio : 149813
 Objetivo : Buena Ejecución
 Fecha Vencimiento : 30/07/2010
 R.U.T. : 61812000-7

Nombre Tomador: CAPTAGUA INGENIERIA S.A.

Referencia : 10% RENV

Fecha Referencia

Monedas : U.F.

Monto Origen : 7,00

Glosa : GARANTIZA BUENA EJECUCION Y TERMINO DE LAS O.DE ROT.Y REP.DE PAV. RENOV. DE MATRICES DE A. P. VIA ESCARLATA-VIA NARANJA, PROY.Nº23.476 (REEMPLAZA BOL Nº37770 FOLIO Nº149813) COM. VITACURA

Nota: Este documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el día de su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos en la Unidad de Origen antes a la autorización de cualquier desembolso.

*Memo No 375
 Nueva Bd. N° 0082618
 1º 800
 03/04/2010*

RESPONSABLE UNIDAD

UNIDAD REVISION E INSP. DE PROY. Y OBRAS DE PAV. Y AGUAS LLUVIAS PART.

RECEPCION

Fecha Recepción Documento Original: ___/___/___ Funcionario: _____ V.B. _____

Fecha envío a Finanzas: ___/___/___

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía BOLETA N° 82618. Banco ITAU
- Otros documentos (especificar) _____

DEVUELTA AL TOMADOR

RECIBIDA POR: _____

R.U.T. : _____

FIRMA _____

Fecha: ___/___/___

*CATHERINE BADE MIRANDA
 SECRETARIA
 SERVIU METROPOLITANO
 12/04/2010*

Boleta de Garantía

Por UF 7,000

899-0920

11

Oficina EL GOLF

de ABRIL de 2010

84.502.700 \$

CAPTAYUA INGENIERIA S.A.

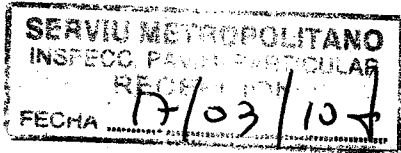
INSTRUMENTO N° 01.012.000-7

Pagadera sin intereses con 30 días de aviso.

Esta boleta de garantía es extendida debidamente endosada.
Se otorga a favor de la persona a cuyo favor está extendida para exigir su pago.
El tiempo de prescripción quedando eximido el Banco de cualquier obligación relativa a la calificación del objeto de garantía.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
CALLE VITACURA 1970 PUNTO A ABRIL DE 2010
Santiago, Chile

Banco de Chile



FÓRMULARIO N° 5: SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA

Santiago, 15 de 03 de 2010
13

*CCAL
S. P. M. A. S.
S. P. M. A. S.*

DE : CAPTAGUA INGENIERIA S.A.

A : JEFE UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO

- 1.- Habiéndose cumplido con los años de Garantía indicados en el Acta de Recepción Provisoria de la obra de pavimentación denominada Sector , ubicada en VIA ESCARLATA VIA NARANJA Comuna de VITACURA Proyecto Arch. N° 23476
- 2.- Solicito a Ud. se ordene la Recepción Definitiva de esa obra. *RENOVADA 826/8 ITAU*
- 3.- Solicito además ordenar la devolución de la Boleta de Garantía N° 37770 del Banco DESARROLLO por un valor de 7 U.F. tomada por CAPTAGUA ING S.A. con vencimiento de fecha 13-04-2010 *30-07-2010*

Nota: Para el caso que esta solicitud sea presentada por el tomador de la boleta, se deberá adjuntar declaración Notarial que indique que por razones contractuales ya no existe vínculo con la empresa contratista.

SR.	FERNANDO RAMIREZ ROMAN
E.C.	CAPTAGUA ING S.A.
Teléfono:	4115930 - 09-4487798
Email:	FRAMIREZ@METROAGUAS.CL
Dirección:	SALOMON SACK 1199

Nº 0037770

BOLETA DE GARANTIA
Pagadera a la Vista
BANCO DEL DESARROLLO

UF 7.00**

507 - 320

45

Vencimiento 13.04.2010**

CERRILLOS

Oficina

SANTIAGO 12 de ABRIL del año 2007**
(Lugar y Fecha)

Queda depositada en esta oficina y hasta la fecha de vencimiento

Por CAPTAGUA INGENIERIA S.A**

RUT. 81.503.700-6**

la cantidad de SIETE UNIDADES DE FOMENTO**

que el Banco del Desarrollo pagará a la vista sin intereses a SERVIU METROPOLITANO**

R.U.T 61.812.000-7**

Objeto del Depósito (Garantizar exclusivamente las obligaciones del tomador) GARANTIZAR BUENA EJECUCION Y

MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y REPOSICION DE MATRICES DE

A.P VIA ESCARLATA VIA NARANJA. PROY.N-º 23.476-VTC *****

Son aplicables a esta Boleta las Condiciones Generales que se consignan al dorso.

p.p. Banco del Desarrollo

*Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su Banco o en www.sbif.cl

Ejecutivo: Alfredo Henríquez
 FONDO - FAX: 539 08 75 - 539 08 77.

Folio 7A 219.

TE 020 - Abril 2006
R01M54

ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS PARTICULARES

ACTA . N° 352

En Santiago con fecha 15/05/2007 la Comisión Receptora emite la presente Acta de Recepción de las Obras de Rotura y Reposición de Renovación de matrices de agua potable Via Naranja- Comuna de VITACURA, ejecutadas por CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
RUT. 81503700-6 ROL. 356

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con esta obra :

1. ARCH. N° 23476
Ord. N° 22370 de fecha 30/08/2006 de Informe Favorable y Presupuesto Oficial Estimativo.
2. Nota del Contratista recibida el 14/05/2007, en que se solicita la Recepción y el pase de la I.T.O. de fecha 14/05/2007
3. Orden de Servicio N° 240 de 24 Marzo del 2004, que se faculta a funcionarios para efectuar recepciones de pavimentación.
4. Comisión Receptora designada con fecha 14/05/2007
5. No se consulta replanteo final, por ser las obras ejecutadas iguales en volumen a las proyectadas.
6. Boleta de Garantía N° ~~003770~~⁰²⁶¹⁰ del Banco BANCO DEL DESARROLLO ~~3740~~, por un valor de 7,00 U.F, tomada por CAPTAGUA INGENIERIA S.A.
con vencimiento el ~~13/04/2010~~³⁰⁻⁰⁷⁻²⁰¹⁰
- 6.1 La Presente boleta deberá ser renovada por Meses
7. Revisadas las obras en general, la Comisión Receptora las recibe sin observaciones.
8. La Comisión hace presente que de acuerdo a la Reglamentación vigente del Servicio, la Unidad de Revisión e Inspección de Proyectos y Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias será la encargada de apreciar el comportamiento y calidad de estas obras de pavimentación pudiendo requerir los ensayos y reparaciones que estime convenientes durante el período de vigencia de las garantías.
9. La presente acta de Recepción de Obras tiene validez para la emisión y entrega del Certificado de pavimentación, correspondiente a la obra de acuerdo al art. 78 de la ley 8946.

REF. : Acta N° 352

PAV. : Rotura y Reposición de Renovación de matrices de agua potable Vía Naranja-

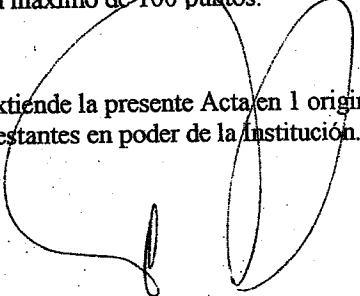
COMUNA : VITACURA

CTTA. : CAPTAGUA INGENIERIA S. A.

10. El Contratista deberá solicitar, por escrito la Recepción Definitiva de las Obras, a lo menos con 20 días de anticipación al cumplimiento al segundo o tercer año de la fecha del Acta según corresponda, para lo cual acompañará fotocopia del Acta de Recepción y de la Boleta de Garantía. La Comisión Receptora en conjunto con la Firma Contratista procederá a la revisión de las obras y recomendará la devolución de la garantía.

11. Déjase constancia que el Contratista ha obtenido una calificación de 95 puntos de un máximo de 100 puntos.

12. Se extiende la presente Acta en 1 original y 5 copias, quedando una a disposición del Contratista y las restantes en poder de la Institución.



ROBERTO ALARCON JIMENEZ
PRESIDENTE COMISION



EDUARDO CATALAN GARCIA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1



CLAUDIO MIRANDA ROJAS
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2



CESAR QUILOBRAN CONCHA
DIRECTOR DE OBRA



CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
P. FIRMA CONTRATISTA

22 FEB 2008

Nº 359.

SANTIAGO, 22 MAR 2007

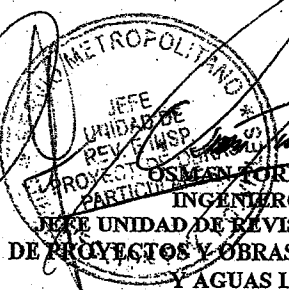
CERTIFICADO

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, Certifica;

Que las obras de **Rotura y Reposición** denominadas **Renovacion de matrices de agua potable Via Naranja- Via Escarlata** de la Comuna de **VITACURA**, han sido recibidas por el Servicio según Acta Nº **352** de fecha **15/05/2007**

Que las obras en referencia fueron ejecutadas por la firma Contratista **CAPTAGUA INGENIERIA S. A.**, en conformidad al Proyecto ARCH. Nº **23476**, correspondientes a los Informes Favorables y Presupuestos Oficiales Nº s **22370** de fecha **30/08/2006**

Se extiende el presente Certificado a pedido de la firma Contratista **CAPTAGUA INGENIERIA S. A.**, domiciliado en **LOS ESTANQUES 2079 LOS CERRILLOS 998** fono **5575703; 5573981**, para presentarlo en la I. Municipalidad de **VITACURA** y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 77º de la Ley 8946, en lo que a estas obras de pavimentación se refiere.


JEFE
UNIDAD DE
REVISION
Y
INSPECCION
DE
PROYECTOS
PARTICULARES
INGENIERO CIVIL
OSMÉN TORRES SOTO
JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION
DE PROYECTOS Y OBRAS DE PAVIMENTACION
Y AGUAS LLUVIAS




MINISTRO DE FE
SERVIU METROPOLITANO
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

Proyecto ARch. Nº 23476